

**RED DE GRADUADOS PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD Y GERENCIA
POLÍTICA
CONCURSO DE PROYECTOS**

**PROMOCIÓN ITINERANTE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE BOLIVIA
(PIAP-Bolivia)**

I. FICHA DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Los proyectos deberán estar encabezados por una ficha de identificación que contenga los siguientes datos:

- Título del proyecto: **Promoción Itinerante de Áreas Protegidas (PIAP) Bolivia**
- Seudónimo del(a) postulante: **Integración Nacional**
- Tiempo de duración del proyecto: **Fase I** (diez -10- meses); **Fase II** (tres -3- años); **Fase III** (cinco -5- años); y **Fase IV** (diez -10- años).
- Presupuesto total del Proyecto:
 - Fase I** (diez -10- meses); la suma de ciento sesenta (160) mil dólares americanos, para mayores detalle ver, Presupuesto en Anexo No. III.
 - Fase II** (tres años); a definir en base a las conclusiones, evaluación y financiamiento para la Fase I.
 - Fase III** (cinco años); a definir en base a las conclusiones, evaluación y financiamiento de la Fase II.
 - Fase IV** (diez años); a definir en base a las conclusiones, evaluación y financiamiento de la Fase III
- Nombre y descripción de la zona donde se ejecutará el proyecto:
 - Fase I:** Principalmente en cuatro (4) capitales de departamento (Santa Cruz, La Paz, Potosí y Oruro), además de algunas ciudades intermedias donde a través de demanda previa se pueda instalar el Proyecto en los municipios existentes en el recorrido de la PIAP-Bolivia desde cada una de las capitales de

departamento. Se harán gestiones para estar presente en Arica-Chile, en la época de verano 2008.

Fase II: En cuarenta (40) municipios previamente identificados y en concertación con los diferentes aliados estratégicos de la **PIAP-Bolivia** a nivel nacional, al concluir y evaluar la Fase I.

Fase III; De acuerdo al crecimiento del proyecto de la **PIAP-Bolivia** a ser establecido a la conclusión y evaluación de la Fase II.

Fase IV: De acuerdo al crecimiento del proyecto de la **PIAP-Bolivia** a ser establecido a la conclusión y evaluación de la Fase III.

II. RESUMEN EJECUTIVO

La Propuesta tiene el objetivo de poner en funcionamiento el proyecto **Promoción Itinerante de Áreas Protegidas (PIAP) Bolivia** en oportunidad de celebrarse la **FEXPO CRUZ 2008**, dentro de los actos de conmemoración de la efemérides departamental de Santa Cruz.. Asimismo, ser parte de las efemérides departamentales de Octubre en La Paz, en noviembre en Potosí y febrero 2009 en Oruro. Además ser un aporte importante para el **Bicentenario de La Paz** en julio de 2009, cuando la ciudad de La Paz sea la **Capital Iberoamericana de la Cultura**. Los resultados esperados con la puesta en marcha del presente Proyecto son: (i) **se cuenta con un proyecto integral**, elaborado dentro de los lineamientos de la Guía Metodológica establecida por la Red de Graduados del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política de Bolivia; (ii) **se ha gestionado recursos** para la **Puesta en Funcionamiento** antes de septiembre de 2008 a través de alianzas con instancias públicas y privadas; (iii) **se han generado dinámicas sociales** sobre la importancia de promover el ecoturismo nacional e internacional en las veintidós (22) Áreas Protegidas (Aps) de Bolivia, en el marco del desarrollo económico local; y (iv) **se ha elaborado una propuesta** para la difusión de la importancia del **componente de Gobernabilidad** de la Corporación Andina de Fomento (CAF), con la George Washington University (GWU) y la Universidad del Valle S.A. (Univalle), así como con la Fundación Ideas (FI) y la Universidad Católica de Bolivia Juan Pablo (UCB).

Asimismo, se pretende lograr que el Componente de Gobernabilidad de la CAF a través de sus dos (2) Programas (i) De Gobernabilidad y Gerencia Política (GGP) y el de Liderazgo tengan presencia en los cuarenta (40) municipios del eje La Paz, Cochabamba Oruro, Potosí y Santa Cruz en su Fase I, pero no deje de ser nacional al promover las APs de Bolivia, las mismas que se encuentran en los nueve (9) departamentos y significa analizar, investigar y promover a setenta (70) gobiernos municipales del país: cinco (5) en el departamento de Chuquisaca; doce (12) en el de La Paz; diez y ocho (18) en el de Cochabamba; uno (1) en el de Oruro; dos (2) en el de Potosí ; ocho (8) en el de Tarija; quince (15) en el de Santa Cruz, seis (6) en el del Beni; y tres (3) en el de Pando.

Se aspira iniciar las actividades de manera sustentable a partir de la primera presentación en la **FEXPO CRUZ**, donde se pondrá a disposición de los visitantes sus instalaciones de aproximadamente trescientos veinte (320) metros cuadrados cubiertos, con treinta (30) stands (uno para cada AP y los otros para las instituciones promotoras del Proyecto); un (1) área de promoción de los valores culturales; servicio de servicios higiénicos; y de apoyo e instalaciones básicas de servicios para la atención de los visitantes y público en general.

III. PROYECTO

1. Índice

- 1.1 Antecedentes
 - 1.1.1. Oportunidad
 - 1.1.2. Recomendaciones del ICOMOS
 - 1.1.3. Consideraciones necesarias
 - 1.1.4. Fomentar la investigación, entrenamiento y educación de la conservación
 - 1.1.5. Impactos Culturales
 - 1.1.6. Impactos Sociales
 - 1.1.7. Impactos Económicos
 - 1.1.8. Impactos Ambientales
- 1.2. Proceso de valoración
 - 1.2.1. Valor de Uso
 - 1.2.2. Valor Formal
 - 1.2.3. Valor Significativo
- 1.3. Diagnóstico del Área de Influencia
- 1.4. Áreas Protegidas de Bolivia

2. Justificación temática

1.1 ANTECEDENTES

1.1.1. **Oportunidad**, principalmente la **FEXPO de Santa Cruz** como vitrina a nivel nacional e internacional, sin dejar de ser una propuesta de profesionales de La Paz para el **16 de Julio del 2009** la ciudad de La Paz celebrará **doscientos años** de su fundación. Esta es una oportunidad única para hacer de este Proyecto una realidad de integración nacional, no solo como Proyecto de unidad nacional, sino también para poner en los medios de difusión masivos la conservación y administración de proyectos relacionados a las Áreas Protegidas de Bolivia.

La Unión de Ciudades Capitales de América Latina (UCCI) ha tomado la decisión de declarar la ciudad de La Paz como la **Capital Latinoamericana de la Cultura**, designación que ayudara a poner en relieve lo significativo del Bicentenario.

Desde esta visión, un proceso de discusión de amplia participación se llevará a cabo, por más de un año, relacionado a la conservación y preservación del patrimonio ambiental que las anteriores generaciones nos han legado y que tenemos la obligación de preservarlo para ser legado a las presentes y futuras generaciones.

1.1.2. **Recomendaciones del ICOMOS**, de acuerdo a las recomendaciones del Internacional Council of Museums (ICOMS)

1.1.2.1. Las definiciones del Proyecto deben ser claras:

1.1.2.2. La infraestructura debe ser atractivo a los visitantes, no intimidarlos.

1.1.2.3. El Proyecto tiene que incluir normas.

1.1.2.4. No todo tiene que depender del dinero.

1.1.2.5. Se debe seguir peleando después de conseguir los recursos financieros.

1.1.2.6. Amigos son los “realmente amigos”.

1.1.2.7. Los niños deben ser también incluidos, contando con un espacio propio en el edificio.

Bolivia, con un impacto en el aumento del mercado de turismo interno e internacional, y ser la unión entre todos los actores, para:

- 1.1.4.1. Desarrollar la concepción e importancia de la interpretación de los centros de turismo en las APs;
- 1.1.4.2. Presentar experiencias de su implementación, mediante efectos demostrativos para su generalización en beneficio del turismo con destino Bolivia;
- 1.1.4.3. Desarrollar la producción de materiales y bienes culturales generados por la población indígena y originaria en las APS, incorporando la realidad dentro del desarrollo de la actividad turística;
- 1.1.4.4. Identificar, valorar, sistematizar y presentar las atracciones turísticas de las 22 APs poniéndolos como valiosos recursos potenciales para el desarrollo del turismo sostenible en el país; e
- 1.1.4.5. Identificar, evaluar, sistematizar y detectar las amenazas y riesgos medio ambientales, así como las medidas de mitigación para las APs.

1.1.5. Impactos Culturales

- 1.1.5.1. La difusión de la riqueza y diversidad natural a través de valorar determinados sitios turísticos de las APs;
- 1.1.5.2. La publicación de las riquezas de las vestimentas, danzas, fabricación artesanal y culinaria de diferentes comunidades originarias e indígenas asentadas en las APs y los lugares donde se establezca la PIAP-Bolivia;
- 1.1.5.3. contar con un Centro de Promoción que debe llevar a cabo un cambio de actitud de la población boliviana y de aquellos que visiten Bolivia, en relación con la diversidad de la riqueza de la flora, fauna y diferentes culturas; y
- 1.1.5.4. La difusión de las culturas existentes en las APs que permitirá a los grupos que lo conforman dar a conocer su principal objetivo, mostrarle a los bolivianos y al mundo más de la riqueza de su cultura y de la naturaleza en la que se desarrollan como bolivianos.

1.1.6. Impactos Sociales

- 1.1.6.1. El principal impacto social del Proyecto, será la promoción de las APs de forma que puedan acceder a mostrarse al cuarenta y cinco por ciento del turismo internacional que ingresa a Bolivia, luego de visitar Cusco en el Perú;
- 1.1.6.2. La promoción debe partir del entrenamiento en la búsqueda de investigaciones, empezando por el entrenamiento para la atención de los turistas nacionales e internacionales, y el entrenamiento para la preservación y cuidado de la riqueza natural que Bolivia tiene; y
- 1.1.6.3. Mejorar los Índices de Desarrollo Humano de la población asentada en las APs y contribuir al cumplimiento de algunas de las Metas del Milenio en el contexto económico más allá del gas, tomando en cuenta el potencial de las APs como destinos turísticos para ser promocionados a nivel nacional e internacional.

1.1.7. Impactos Económicos

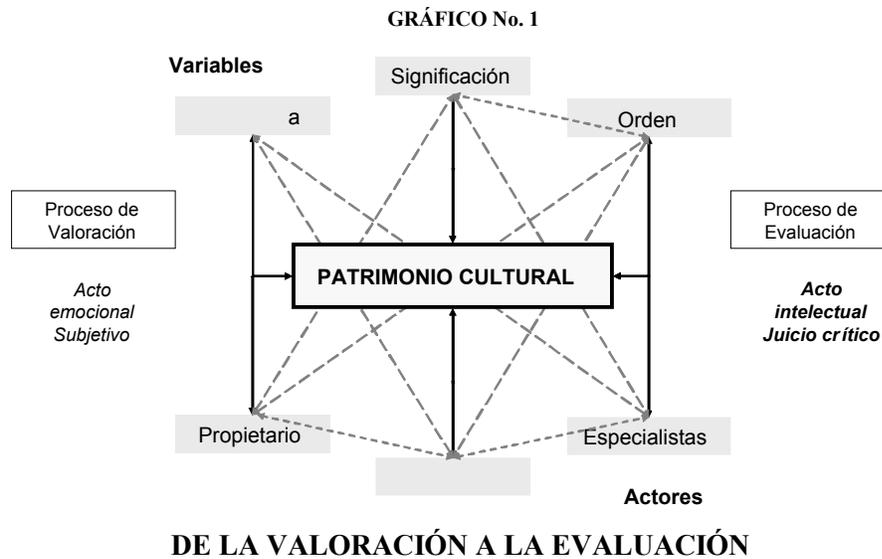
- 1.1.7.1. Se quiere generar dinámicas de conocimiento en las potencialidades turísticas de las APs, lo que redundara positivamente la cantidad de visitantes nacionales y extranjeros;
- 1.1.7.2. Por el otro lado, será una puerta abierta para mostrar los mercados de los productos y artesanías que son generadas por las comunidades asentadas en las APs para el nivel de gobierno y con proyección para ser exportadas a los mercados internacionales; y
- 1.1.7.3. Esto demandará un nuevo concepto de mercadeo, donde los beneficios deberán ser compartidos entre el Proyecto que promocioe los productos y la comunidad, generando bienes comunitarios que podrían ser comercializados. Beneficios directos para los miembros de las comunidades originarias, la gente asentada en las Aps o los propios artesanos.

1.1.8. Impactos Ambientales

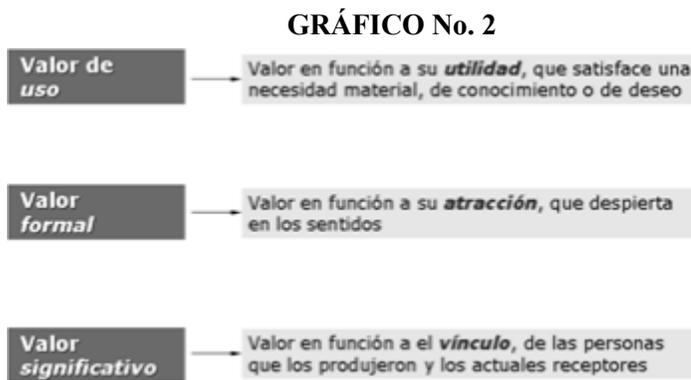
- 1.1.8.1. Considerando el tipo de actividad que el Proyecto realizara, el potencial de impacto ambiental no es considerable;
- 1.1.8.2. La generación de agua residual no se considera que tenga un impacto ambiental de magnitud, dado que esta será tratada en una micro-planta de tratamiento al interior de la infraestructura a ser armada de la Promoción Itinerante, y las aguas tratadas serán reutilizadas para la irrigación de los jardines o áreas circundantes, de otra forma el efluente que eventualmente es vertido al sistema de alcantarilla presentará una agua de mínima calidad Clase B según las leyes bolivianas; y
- 1.1.8.3. Existirá un proceso de administración integral de los residuos sólidos y basura, listo para su disposición final que servirá como elemento educativo de preservación ambiental.

1.2. PROCESO DE VALORACIÓN

Una vez descritas las principales características del entorno natural, del asentamiento urbano en el AP o de un inmueble específico de valoración en la misma, se desarrolla el proceso de evaluación de cada valor identificado por los profesionales y comunidad, propietarios, equipo especialista, y usuarios. (Ver Gráfico No.1).



Para una mejor sistematización de estos valores, se los ha organizado en tres grandes grupos: (i) valor de uso; (ii) valor formal, y (iii) valor significativo. (Ver Gráfico 2).



ESQUEMA PARA LA PUESTA EN VALOR

Fuente: *Elaboración propia.*

Para cada valor se establece su significado de acuerdo a la época y contexto histórico de la identificación del patrimonio natural o edificado, es decir, que se presentaran los argumentos por los que han sido tomados en cuenta en un determinado periodo. Posteriormente, se establece si puede ser evaluado cualitativa

o cuantitativamente argumentando el uso de cada una de las opciones. Es necesario recalcar la importancia de este proceso, puesto que guiarán las posteriores acciones de conservación preservación y/o rehabilitación del patrimonio natural o construido y del sitio de estudio.

En este sentido es pertinente definir algunos conceptos al respecto.

- 1.2.1. **Valor de Uso.** Al hablar del valor de uso, se hace referencia a la utilidad de un determinado objeto o bien patrimonial, puesto que satisface una necesidad no solo material, sino también inmaterial como es el conocimiento o deseo. En esta parte se diferenciarán dos tipos de valor de uso: (i) en primera instancia los valores que se pueden identificar en la actualidad y (ii) en segunda instancia los valores que puede adquirir si se lleva a cabo un proyecto de restauración o rehabilitación integral.
- 1.2.2. **Valor Formal.** Se debe considerar que la asignación de este grupo de valores está enmarcada en la subjetividad de las personas, ya sean estos especialistas, autoridades o usuarios, por lo tanto se recomienda realizar una evaluación a partir del instrumento conocido como escala de Likert. Sin embargo, para establecer los valores formales, se debe considerar los siguientes lineamientos: (i) antigüedad, (ii) paso del tiempo; y (iii) consecuencias físicas; (iv) unicidad, como objeto único; (v) el artificio o ingenio o habilidad con que está hecho por la naturaleza o la intervención del hombre.
- 1.2.3. **Valor Significativo.** Los valores que comprenden esta categorización son los más importantes en el momento de identificarlos y argumentarlos, puesto que guían cualquier intervención que se realice. Se entenderá por valor simbólico la consideración en que se tienen los objetos naturales a ser conservados o del pasado en tanto que son vehículos de alguna forma de relación entre las personas que los conservaron, produjeron o utilizaron y sus actuales receptores (Ballart, 1997: 66). Pueden ser testimonios de ideas, hechos y situaciones del pasado.

1.3. DIAGNOSTICO DEL AREA DE INFLUENCIA

El área de influencia del Proyecto comprende las veintidós (22) APs de Bolivia, que son unidades de gestión territorial con límites geográficos definidos, base legal y categoría de manejo determinadas, cuyos objetivos de creación están dirigidos a la conservación “in situ” de la diversidad biológica y cultural bajo un régimen especial que incluye un marco conceptual, político, institucional y normativo específico.

Según la categoría de manejo, las APs se clasifican en siete (7) categorías que en conjunto conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y se encuentran bajo administración del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP). (Ver Anexo No. 4)

El área de influencia del Proyecto comprende las veintidós (22) APs de Bolivia, que son unidades de gestión territorial con límites geográficos definidos, base legal y categoría de manejo determinadas, cuyos objetivos de creación están dirigidos a la conservación “in situ” de la diversidad biológica y cultural bajo un régimen especial que incluye un marco conceptual, político, institucional y normativo específico.

Según la categoría de manejo, las APs se clasifican en siete (7) categorías que en conjunto conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y se encuentran bajo administración del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP). (Ver Anexo No. 4)

1.4. ÁREAS PROTEGIDAS DE BOLIVIA

Las APs se administran de forma diferencial por medio de categorías de manejo, para lo cual a continuación se detallan el tipo de área protegida, la superficie su ubicación en el departamento y municipio correspondiente, el valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Consumo per Cápita (CpC) en dólares americanos por año.

2. Justificación temática

¿Cuál es la relevancia del tema del proyecto?

De acuerdo a estudios realizados con relación a las áreas protegidas (APs) de Bolivia se puede establecer que en las mismas: (i) se encuentran presentes las treinta y seis (36) etnias existentes en el país; (ii) son grupos vulnerables por las condiciones mínimas de calidad de vida; (iii) existen setenta (70) gobiernos municipales de los trescientos veintisiete (327) gobiernos municipales constituidos legalmente en Bolivia que de una u otra manera están relacionados a estas APs; y (iv) tienen la oportunidad de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, a través de la promoción del turismo ecológico a las mismas a nivel nacional e internacional, por ser políticas del estado a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND 2006-2010); de los planes de desarrollo departamentales económicos y sociales (PDDES 2006-2010) y de los planes de desarrollo municipales (PDM 2006-2010) de la mayoría de los municipios con atractivos turísticos naturales.

Las herramientas brindadas en el Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política (PG-GP) pueden lograr a través de la **PIAP-Bolivia** que las condiciones sociales y de gobernabilidad identificadas en los municipios con presencia de las APs puedan mejorar con mayor presencia de turismo nacional e internacional en sus municipios y con beneficio directo a los ciudadanos en ellos existentes.

3. Objetivos del proyecto

3. General: Poner en funcionamiento el proyecto **Promoción Itinerante de Áreas Protegidas (PIAP)** en oportunidad de celebrarse la **FEXPO CRUZ 2008**, dentro de los actos de conmemoración de la efemérides departamental de Santa Cruz. . Asimismo para julio de 2009, cuando se celebre el **Bicentenario de La Paz** y sea **Capital Iberoamericana de la Cultura**
4. Específicos (i) **Contar con un proyecto integral**, elaborado dentro de los lineamientos de la Guía Metodológica establecida por la Red de Graduados del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política de Bolivia; (ii) **Gestionar recursos** para su **Puesta en Funcionamiento** antes de Julio de 2008; (iii) **Generar**

dinámicas sociales sobre la importancia de promover el ecoturismo nacional e internacional en las 22 APs de Bolivia, en el marco del desarrollo local; y (iv) **Elaborar una propuesta** para la difusión de la importancia del **Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política** de la CAF, GWU y la UNIVALLE.

4. Estrategia metodológica para diseñar la propuesta

- Formulación clara de la metodología a aplicar.

Aquí debe mencionarse cuáles son las problemáticas centrales que el Proyecto pretende escudriñar,

Componentes o contenidos y la relación entre ellas,

Describir el tipo de metodología participativa a aplicar.

- Fuentes para la investigación.
 - Fuentes primarias: documentales, de historia oral, hemeroteca, etc.
 - Fuentes secundarias: bibliográficas, etc.

5. Marco Lógico

Como claramente establece la Guía Metodológica, la presentación del Sistema del Marco Lógico permitirá verificar el diseño coherente, objetivamente descrito y evaluable. El uso del Sistema del Marco Lógico permite una adecuada conceptualización paso a paso de elementos importantes del Proyecto. A continuación se detalla el mismo.

6. Revisión bibliográfica y documentación sobre el tema a estudiar

Leyes:

- ✓ Ley No. 2650, de 13 de abril de 2004, Constitución Política del Estado
- ✓ Ley No. 1551, de 20 de abril de 1994, de Participación Popular y sus reglamentos
- ✓ Ley No. 2028, de 28 de octubre de 1999, de Municipalidades

Libros

- ✓ Federación de Municipalidades de Bolivia, (2005), Compendio Normativo sobre Descentralización.
- ✓ Banco Mundial, Frank Jonas (2007), Hacia una descentralización incluyente. La segunda fase de la descentralización en Bolivia.

- ✓ Banco Mundial (2007), Hacia un Nuevo Contrato Social: Opciones para la Asamblea Constituyente.
- ✓ Corporación Andina de Fomento (2005), Cooperación Técnica: Impulso para el desarrollo.
- ✓ Benavides Castro Edgar, Mazurek Hubert (2006) Territorio y Constituyente, Diálogos y Reflexiones. Resultados del Seminario Taller realizado en septiembre de 2005
- ✓ Cultural S.A. (1998), Diccionario Enciclopédico Ilustrado

Documentos consultados

- ✓ Ministerio Sin Cartera Responsable de Participación Popular, Consideraciones previas para el debate de la descentralización en el nivel intermedio de gobierno (2005)
- ✓ Téllez Flores, José Ropdolfo (2002) Legislación Turística de Bolivia
- ✓ Galindo Soza Mario, (2005), Presentación sobre Descentralización y Autonomías
- ✓ Zuazo Moira (2007), La descentralización regionalizada e intercultural, bajo la lupa de la democracia
- ✓ Ardúz, Rolando Comentarios (2007), Publicaciones de la prensa nacional
- ✓ García Crispieri, Gonzalo Alfonso (2008), La Gobernabilidad y Gerencia Política como herramienta de trabajo diario, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)

Material entregado en el Diplomado de Gobernabilidad y Gerencia Política – VI

Versión

- ✓ Módulo I
 1. Gobernabilidad y Gerencia Política
 2. Administración y Finanzas públicas
 3. Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos
- ✓ Módulo II
 4. Planificación Estratégica y Gestión Pública
 5. Comunicación Social en la Gestión Pública

6. Participación en la Gestión Pública
- ✓ Módulo III:
 7. Liderazgo para la Transformación
 8. Movilización de Bases
 9. Gerencia Social
 10. Negociación

Materiales entregados en las conferencias internacionales dadas por la CAF en la UNIVALLE, Sede La Paz

- ✓ Rafael Reyes Arce (2006), Un Modelo de Marketing Político para la Gobernabilidad
- ✓ Patricia Hashuel (2006), El Salto Cuántico del Liderazgo de Gerente Tradicional a Gerente Coach
- ✓ Roberto Izurieta (2006), “Estrategias de Comunicación para Gobiernos”

Materiales entregados en el I Taller de Herramientas para la Gestión Pública

- ✓ Estrategia y Juegos estratégicos
- ✓ Problemas Políticos de la Gestión de Gobierno.
- ✓ El Entorno Político de las Políticas Públicas.
- ✓ Herramientas para le Gerencia Política de Gobierno.
- ✓ Gerencia del Poder para la Construcción de una Agenda de Cambio.
- ✓ Aplicación de Herramientas para Descubrir Riesgos y Tendencias.
- ✓ Movilización de Bases de Apoyo

Página web

<http://www.enlared.org.bo> 15-06-2007

http://www.cne.org.bo/geo_electoral/ 27-06-2007

7. Presupuesto (ANEXO III).

Título del proyecto: “Promoción Itinerante de las Áreas Protegidas” PIAP-Bolivia

8. Cronograma de actividades por etapas (ver ANEXO IV).

9.- Modelo de Hoja de Vida¹

(APELLIDOS, nombres): **García Crispieri, Gonzalo A.**

(Profesión): **Arquitecto**

Nacido el (dd/mm/aa/ Localidad / Dpto / edad): **05-12-53 La Paz, La Paz, 55 años**

Nacionalidad / estado civil: **boliviana Casado**

CI: **162934 La Paz**

Dirección actual: Calle / N° / Zona / Departamento / Tel (dom) / Cel / Tel (of) / e-mail:

Calle 27 "A" No. 121 Cota Cota La Paz 2-2-79-22-57 775-60-388 2-2-2044-58

gonigar@gmail.com

Dirección para el envío de correspondencia: **Calle 27 "A" No. 121 Cota Cota**

Casilla (u otro) / Departamento: **101 La Paz**

Estudios Universitarios / Capacitación:

1972-1978 Carrera / Universidad / tema de tesis / Título obtenido

Arquitectura Nacional de La Plata-Argentina (No hice tesis) Arquitecto

Cursos (máximo dos)

Jul.-Dic. 2006 Gobernabilidad y Gerencia Política (PGGP)

Sep. 2007-Mar. 2008 Conservation and Management of Historical Buildings (CMHB)

Experiencia de Trabajo: (año) (cargo, institución)

Febrero de 2008 a la fecha Director Ejecutivo Fundación "emegece"

Enero de 2007 a febrero de 2008 Coordinador del Directorio Fundación "emegece"

Junio 2007 a diciembre 2007 Docente Univalle, GWU-CAF

Febrero de 2006 a enero de 2008 Asesor H. Concejo Municipal de La Paz

Idiomas: (fluido / escrito y hablado/ conocimientos básicos).

Español Fluido, escrito y hablado

Inglés Fluido, escrito y hablado

Alemán Conocimientos básicos

Lugar y fecha: **La Paz, mayo de 2008**

¹ Este documento junto con los otros requisitos de postulación deberán ser presentados en un sobre cerrado, centro del sobre del Proyecto

Documento elaborado por:

Equipo de Trabajo "Integración Nacional"

IV.

1. ANTECEDENTES

1.1. **Oportunidad**, principalmente la **FEXPO de Santa Cruz** como vitrina a nivel nacional e internacional, sin dejar de ser una propuesta de profesionales de La Paz para el **16 de Julio del 2009** la ciudad de La Paz celebrará **doscientos años** de su fundación. Esta es una oportunidad única para hacer de este Proyecto una realidad de integración nacional, no solo como Proyecto de unidad nacional, sino también para poner en los medios de difusión masivos la conservación y administración de proyectos relacionados a las Áreas Protegidas de Bolivia.

La Unión de Ciudades Capitales de América Latina (UCCI) ha tomado la decisión de declarar la ciudad de La Paz como la **Capital Latinoamericana de la Cultura**, designación que ayudara a poner en relieve lo significativo del Bicentenario.

Desde esta visión, un proceso de discusión de amplia participación se llevará a cabo, por más de un año, relacionado a la conservación y preservación del patrimonio ambiental que las anteriores generaciones nos han legado y que tenemos la obligación de preservarlo para ser legado a las presentes y futuras generaciones.

1.2. **Recomendaciones del ICOMOS**, de acuerdo a las recomendaciones del Internacional Council of Museums (ICOMS)

1.2.1. Las definiciones del Proyecto deben ser claras:

1.2.2. La infraestructura debe ser atractivo a los visitantes, no intimidarlos.

1.2.3. El Proyecto tiene que incluir normas.

1.2.4. No todo tiene que depender del dinero.

1.2.5. Se debe seguir peleando después de conseguir los recursos financieros.

1.2.6. Amigos son los “realmente amigos”.

1.2.7. Los niños deben ser también incluidos, contando con un espacio propio en el edificio.

- desarrollar la concepción e importancia de la interpretación de los centros de turismo en las APs;
- presentar experiencias de su implementación, mediante efectos demostrativos para su generalización en beneficio del turismo con destino Bolivia;
- desarrollar la producción de materiales y bienes culturales generados por la población indígena y originaria en las APS, incorporando la realidad dentro del desarrollo de la actividad turística;
- identificar, valorar, sistematizar y presentar las atracciones turísticas de las 22 APs poniéndolos como valiosos recursos potenciales para el desarrollo del turismo sostenible en el país; e
- identificar, evaluar, sistematizar y detectar las amenazas y riesgos medio ambientales, así como las medidas de mitigación para las 22 APs.

1.5. Impactos Culturales

- La difusión de la riqueza y diversidad natural a través de valorar determinados sitios turísticos de las APs;
- la publicación de las riquezas de las vestimentas, danzas, fabricación artesanal y culinaria de diferentes comunidades originarias e indígenas asentadas en las APs y los lugares donde se establezca la Promoción Itinerante;
- contar con un Centro de Promoción que debe llevar a cabo un cambio de actitud de la población boliviana y de aquellos que visiten Bolivia, en relación con la diversidad de la riqueza de la flora, fauna y diferentes culturas; y
- la difusión de las culturas existentes en las APs que permitirá a los grupos que lo conforman dar a conocer su principal objetivo, mostrarle a los

bolivianos y al mundo más de la riqueza de su cultura y de la naturaleza en la que se desarrollan como bolivianos.

1.6. Impactos Sociales

- El principal impacto social del Proyecto, será la promoción de las APs de forma que puedan acceder a mostrarse al cuarenta y cinco por ciento del turismo internacional que ingresa a Bolivia, luego de visitar Cusco en el Perú;
- la promoción debe partir del entrenamiento en la búsqueda de investigaciones, empezando por el entrenamiento para la atención de los turistas nacionales e internacionales, y el entrenamiento para la preservación y cuidado de la riqueza natural que Bolivia tiene; y
- mejorar los Índices de Desarrollo Humano de la población asentada en las APs y contribuir al cumplimiento de algunas de las Metas del Milenio en el contexto económico más allá del gas, tomando en cuenta el potencial de las APs como destinos turísticos para ser promocionados a nivel nacional e internacional.

1.7. Impactos Económicos

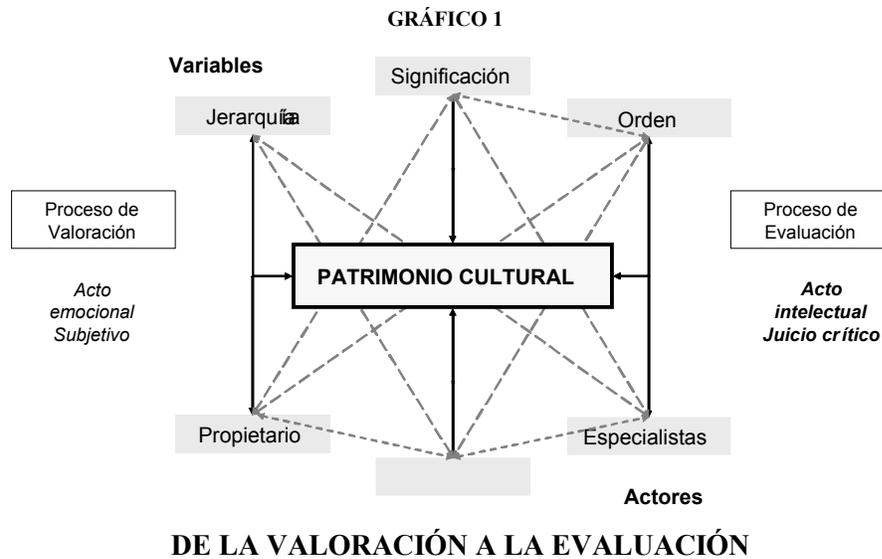
- Se quiere generar dinámicas de conocimiento en las potencialidades turísticas de las APs, lo que redundara positivamente la cantidad de visitantes nacionales y extranjeros;
- Por el otro lado, será una puerta abierta para mostrar los mercados de los productos y artesanías que son generadas por las comunidades asentadas en las APs para el nivel de gobierno y con proyección para ser exportadas a los mercados internacionales; y
- esto demandará un nuevo concepto de mercadeo, donde los beneficios deberán ser compartidos entre el Proyecto que promocióne los productos y la comunidad, generando bienes comunitarios que podrían ser comercializados. Beneficios directos para los miembros de las comunidades originarias, la gente asentada en las Aps o los propios artesanos.

1.8. Impactos Ambientales

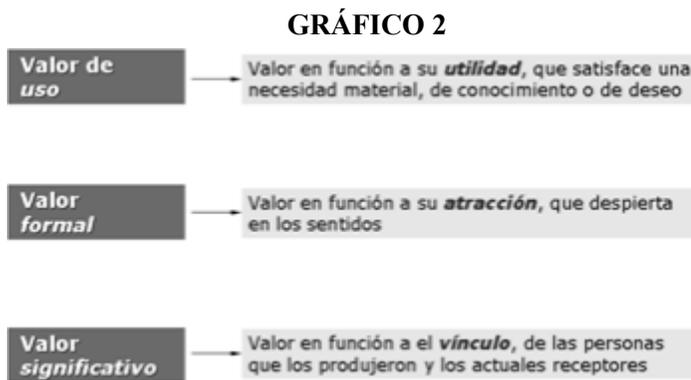
- Considerando el tipo de actividad que el Proyecto realizara, el potencial de impacto ambiental no es considerable;
- la generación de agua residual no se considera que tenga un impacto ambiental de magnitud, dado que esta será tratada en una micro-planta de tratamiento al interior de la infraestructura a ser armada de la Promoción Itinerante, y las aguas tratadas serán reutilizadas para la irrigación de los jardines o áreas circundantes, de otra forma el efluente que eventualmente es vertido al sistema de alcantarilla presentará una agua de mínima calidad Clase B según las leyes bolivianas; y
- existirá un proceso de administración integral de los residuos sólidos y basura, listo para su disposición final que servirá como elemento educativo de preservación ambiental.

2. PROCESO DE VALORACIÓN

Una vez descritas las principales características del entorno natural, del asentamiento urbano en el AP o de un inmueble específico de valoración en la misma, se desarrolla el proceso de evaluación de cada valor identificado por los profesionales y comunidad, propietarios, equipo especialista, y usuarios. (Ver Gráfico 1).



Para una mejor sistematización de estos valores, se los ha organizado en tres grandes grupos: (i) valor de uso; (ii) valor formal, y (iii) valor significativo. (Ver Gráfico 2).



ESQUEMA PARA LA PUESTA EN VALOR

Fuente: *Elaboración propia.*

Para cada valor se establece su significado de acuerdo a la época y contexto histórico de la identificación del patrimonio natural o edificado, es decir, que se presentaran los argumentos por los que han sido tomados en cuenta en un determinado periodo.

Posteriormente, se establece si puede ser evaluado cualitativa o cuantitativamente

argumentando el uso de cada una de las opciones. Es necesario recalcar la importancia de este proceso, puesto que guiarán las posteriores acciones de conservación preservación y/o rehabilitación del patrimonio natural o construido y del sitio de estudio.

En este sentido es pertinente definir algunos conceptos al respecto.

- 2.1. **Valor de uso**, Al hablar del valor de uso, se hace referencia a la utilidad de un determinado objeto o bien patrimonial, puesto que satisface una necesidad no solo material, sino también inmaterial como es el conocimiento o deseo. En esta parte se diferenciarán dos tipos de valor de uso: (i) en primera instancia los valores que se pueden identificar en la actualidad y (ii) en segunda instancia los valores que puede adquirir si se lleva a cabo un proyecto de restauración o rehabilitación integral.
- 2.2. **Valor formal**. Se debe considerar que la asignación de este grupo de valores está enmarcada en la subjetividad de las personas, ya sean estos especialistas, autoridades o usuarios, por lo tanto se recomienda realizar una evaluación a partir del instrumento conocido como escala de Likert. Sin embargo, para establecer los valores formales, se debe considerar los siguientes lineamientos: (i) antigüedad, (ii) paso del tiempo; y (iii) consecuencias físicas; (iv) unicidad, como objeto único; (v) el artificio o ingenio o habilidad con que está hecho por la naturaleza o la intervención del hombre.
- 2.3. **Valor significativo**. Los valores que comprenden esta categorización son los más importantes en el momento de identificarlos y argumentarlos, puesto que guían cualquier intervención que se realice. Se entenderá por valor simbólico la consideración en que se tienen los objetos naturales a ser conservados o del pasado en tanto que son vehículos de alguna forma de relación entre las personas que los conservaron, produjeron o utilizaron y sus actuales receptores (Ballart, 1997: 66). Pueden ser testimonios de ideas, hechos y situaciones del pasado.

3. DIAGNOSTICO DEL AREA DE INFLUENCIA

El área de influencia del Proyecto comprende las veintidós (22) APs de Bolivia, que son unidades de gestión territorial con límites geográficos definidos, base legal y categoría de manejo determinadas, cuyos objetivos de creación están dirigidos a la conservación “in situ” de la diversidad biológica y cultural bajo un régimen especial que incluye un marco conceptual, político, institucional y normativo específico. Según la categoría de manejo, las APs se clasifican en siete (7) categorías que en conjunto conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y se encuentran bajo administración del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP). (Ver Anexo No. 4)

4. ÁREAS PROTEGIDAS DE BOLIVIA

Las APs se administran de forma diferencial por medio de categorías de manejo, para lo cual a continuación se detallan el tipo de área protegida, la superficie su ubicación en el departamento y municipio correspondiente, el valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Consumo per Cápita (CpC) en dólares americanos por año.

Cuadro No. 1

Área Protegida	Superficie (en Has.)	Ubicación		Valor del IDH	CpC (USD/año)
		Departamento	Municipio		
Parque Nacional					
Carrasco	622.600	Cochabamba	Tiraque	0,514	690
			Totora	0,469	447
			Pojo	0,526	661
			Puerto Villarroel	0,555	791
			Bulo Bulo	0,555	791
			Chimoré	0,561	801
			Pocona	0,475	490
			Villa Tunari	0,517	662
			Colomi	0,542	731
Noel Kempff Mercado	1.523.446	Santa Cruz	San Ignacio de Velasco	0,615	928
		Beni	Baures	0,621	785
Sajama	100.230	Oruro	Curaguara de Carangas	0,570	599
Torotoro	16.570	Potosí	Torotoro	0,407	353

Tunari	300.000	Cochabamba	Morochata	0,427	308
			Tapacarí	0,376	283
			Sipe Sipe	0,571	934
			Quillacollo	0,688	1.781
			Vinto	0,640	1.214
			Colcapirhua	0,678	1.985
			Cochabamba	0,741	2.565
			Tiquipaya	0,677	1.575
			Villa Tunari	0,517	662
			Sacaba	0,653	1.801
Colomi	0,542	731			
Subtotal	2.562.846				

Área Protegida	Superficie (en Has.)	Ubicación		Valor del IDH	CpC (USD/año)
		Departamento	Municipio		
Área Natural de Manejo Integral					
Apolo-bamba	483.743	La Paz	Tacacoma	0,549	736
			Curva	0,442	523
			Charazani	0,457	523
			Pelechuco	0,480	677
			Mapiri	0,568	835
El Palmar	59.484	Chuquisaca	Presto	0,347	359
San Matías	2.918.500	Santa Cruz	San Matías	0,624	993
			Puerto Quijarro	0,710	1.879
			San José de Chiquitos	0,643	1.087
Subtotal	3.461.727				

Área Protegida	Superficie (en Has.)	Ubicación		Valor del IDH	CpC (USD/año)
		Departamento	Municipio		
Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integral					
Amboró	637.600	Santa Cruz	Yapacaní	0,621	1.072
			San Carlos	0,616	1.016
			Buena Vista	0,608	961
			Porongo	0,576	780
			El Torno	0,611	1.076
			Samaipata	0,626	1.075
			P. Grande	0,585	830
			Comarapa	0,565	942
			Marrana	0,665	1.284
Cotapata	40.000	La Paz	La Paz	0,714	2.119
			Coroico	0,606	1.051
Kaa-Iya del Gran Chaco	3.441.115	Santa Cruz	Charagua	0,568	751
			San José de Chiquitos	0,643	1.087
Madidi	1.895.750	La Paz	Apolo	0,552	605
			Ixiamas	0,584	871
			San Buenaventura	0,603	867
			Pelechuco	0,480	677
Otuquis	1.005.950	Santa Cruz	Puerto Suárez	0,694	1.498
			Puerto Quijarro	0,710	1.879
			Charagua	0,566	751
Serranía del Aguarague	108.307	Tarija	Villamontes	0,643	1.142
			Caraparí	0,603	895
Serranía del Iñaño	263.090	Chuquisaca	Muyupampa	0,539	745
			Monteagudo	0,575	818
			Padilla	0,514	638
			Villa Serrano	0,500	640
Subtotal	7.391.812				

Área Protegida	Superficie (en Has.)	Ubicación		Valor del IDH	CpC (USD/año)
		Departamento	Municipio		
Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integral					
TI y PN Isiboro Sécore (TIPNIS)	1.236.296	Cochabamba	Villa Tunari	0,517	662
			Beni	San Ignacio de Moxos	0,590
			Loreto	0,569	910
Subtotal	1.236.296				

Área Protegida	Superficie (en Has.)	Ubicación		Valor del IDH	CpC (USD/año)
		Departamento	Municipio		
Reserva Biológica					
Estación Biológica del Beni	135.000	Beni	San Ana de Yacuma	0,637	1.069
			San Borja	0,613	1.079
RB y TCO Pílon Lajas	400.000	La Paz	Palos Blancos	0,604	983
			Teoponte	0,568	835
			Apolo	0,552	605
		Beni	Rurrenabaque	0,627	1.075
			San Borja	0,613	1.079
Subtotal	535.000				

Área Protegida	Superficie (en Has.)	Ubicación		Valor del IDH	CpC (USD/año)
		Departamento	Municipio		
Reserva Natural					
Biológica Cordillera de Sama	108.500	Tarija	Tarija	0,694	1.382
			San Lorenzo	0,547	920
			El Puente	0,536	777
			Yunchará	0,466	611
De Fauna Andina E. Avaroa	714.745	Potosí	San Pablo de Lípez	0,483	467
De Vida Silvestre Amazónica Manuripi	747.000	Pando	Puerto Rico	0,591	961
			San Pedro	0,528	899
			Filadelfia	0,599	908
De Flora y Fauna Tariquía	246.870	Tarija	Entre Ríos	0,569	942
			Padcaya	0,565	823
			Caraparí	0,603	895
Subtotal	1.817.115				
TOTAL	17.004.796	Superficie total			

Elaboración propia en base a datos del INE

5. SITUACIÓN DE LOS MUNICIPIOS QUE FORMAN PARTE DE LAS ÁPs

El total de la población rural que vive en los 70 municipios que forman parte de las APs, llegaba el 2001 a 817.646 habitantes. Pero no todos ellos viven dentro del espacio reconocido como APs. Un cálculo conservador señala que las personas que viven en comunidades dentro o en las inmediaciones de las APs llegan a 150.000 personas.

En estos cálculos no se han incluido a las personas que viven en las áreas urbanas de éstos municipios, ya que juntos, área urbana y rural llegarían a 1.020.014 habitantes.

Tampoco se han considerado la población urbana de la ciudad de Cochabamba (517.024), ni de la ciudad de La Paz (793.293).

El 53,07% son hombres y el 46,93% son mujeres. Según las proyecciones del INE hasta el 2.010 estos porcentajes se están invirtiendo y ya existen más mujeres que hombres.

Existe más de una Áreas Protegida en los municipios de San Borja (Beni), Carapañí (Tarija), Apolo y Pelechuco (La Paz), San José Chiquitos, Puerto Quijarro y Charagua (Santa Cruz) y Villa Tunari y Colomi (Cochabamba).

Cuadro No. 2

Departamento	Total Municipios/Dpto.	Municipios con jurisdicción con APs	%
Chuquisaca	28	5	17,86%
La Paz	75	12	16,00%
Cochabamba	44	18	40,91%
Oruro	34	1	2,94%
Potosí	38	2	5,26%
Tarija	11	8	72,73%
Santa Cruz	50	15	30,00%
Beni	19	6	31,58%
Pando	15	3	20,00%
TOTAL	314	70	

Elaboración propia en base a datos del INE

Los departamentos que tienen más municipios que forman parte de las APs son: Tarija (73%), Cochabamba (41%), Beni (32%), Santa Cruz (30%), Pando (20%) y Chuquisaca (18%). En otras palabras son 55 municipios, todos en departamentos del oriente de Bolivia que representan el 78% de los municipios que albergan APs. El restante 22% están ubicados en el occidente de Bolivia.

Los 70 municipios con presencia de aps en sus jurisdicciones representan el 22% del total de municipios que tiene Bolivia. Dentro de estos 70 municipios se encuentran los municipios con los más bajos índices de desarrollo humano de Bolivia, y con niveles de pobreza extremadamente altos como se puede observar en la tabla del anexo 2.

Cabe destacar que la totalidad de los municipios que forman parte de las APs de Chuquisaca (ANMI El Palmar, PN ANMI Serranía del Iñao) y Potosí (PN Torotoro, RN de Fauna Andina Eduardo Avaroa) su población ha estado migrando en forma constante ante la baja calidad de vida y la falta de oportunidades para su población mayoritariamente joven.

De estos 70 municipios, 42 tienen problemas de migración (el 60% de los municipios), y los restantes 20 municipios (40%) todavía tienen índices de crecimiento poblacional. (Ver Cuadro No. 3)

Cuadro No. 3

Departamento	Municipios con jurisdicción con APs	Municipios que generan Migración
Chuquisaca	5	5
La Paz	12	9
Cochabamba	18	9
Oruro	1	0
Potosí	2	2
Tarija	8	5
Santa Cruz	15	8
Beni	6	3
Pando	3	1
TOTAL	70	42

Elaboración propia en base a datos del INE

6. INDICADORES ESTADÍSTICOS

Se ha comparado el promedio nacional de cada uno de estos indicadores, calculados por el INE con datos del Censo 2001 y actualizados en el Anuario Estadístico al 2006, con el promedio construido a partir de los municipios que forman parte de cada una de las Áreas Protegidas (Parque Nacional, Área Natural de Manejo Integrado, Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado, Parque Nacional y Territorio Indígena, Reserva Nacional, y Reserva de la Biosfera) con datos del Atlas Estadístico de Municipios 2005 del INE.

En la tabla del Anexo 3 tenemos el promedio nacional calculados y los valores promedios construidos en base a todos los municipios que conforman cada una de las Áreas Protegidas. Al revisar los datos se ha podido verificar lo siguiente:

6.1. Consumo Per cápita (Paridad de Poder Adquisitivo-PPA en \$us/Año) 2001.

Solo una de las APs (PN ANMI Cotapata) tiene un promedio más alto que el promedio nacional. Las restantes 21 APs están por debajo del promedio nacional.

Cabe destacar que las Áreas Protegidas de Torotoro y El Palmar tienen los más bajos consumos per cápita.

- 6.2. **Desigualdad.** El promedio nacional de desigualdad ha sido calculado por el INE en 0,44 y la totalidad de las APs están por debajo de este promedio. En otras palabras, en dichas APs existe más desigualdad. Las Áreas Protegidas de Vida Silvestre Amazónica Manuripi, Reserva Nacional Biológica Cordillera de Sama y la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía tienen los más bajos índices de desigualdad.
- 6.3. **Índice del consumo (ajustado al PIB Per cápita).** El promedio nacional (ajustado) de 0,54 solo es superado por el PN ANMI Cotapata. El promedio de las restantes 21 Áreas Protegidas está por debajo del promedio nacional. Las APs de Torotoro y El Palmar tienen los más bajos índices de consumo.
- 6.4. **Valor (IDH) 2001.** El valor del Índice de Desarrollo Humano (2001) calculado por el INE a nivel nacional es de 0,64 y solo es superado por las siguientes APs: ANMI San Matías, PN ANMI Cotapata y PN ANMI Otuquis, todos ellos con 0.66. Las restantes diecinueve (19) APs tienen sus valores promedios por debajo del promedio nacional. Las APs de Torotoro y El Palmar tienen los más bajos valores del IDH.
- 6.5. **Necesidades Básicas Satisfechas (NBS).** El Censo Nacional 2001 nos dice que en promedio solo el 15,63% de la población tiene sus necesidades básicas satisfechas. En relación a las Áreas Protegidas estudiadas, ninguna de ellas llega siquiera remotamente a ese valor. De hecho, 12 de las 22 APs tienen valores que están por debajo del 1%.
- 6.6. **Umbral de la pobreza.** En promedio, el 22,70% de la población boliviana está en el umbral de la pobreza. Las APs cuyo umbral de la pobreza son los más altos son: PN Tunari (21,49%) y PN ANMI Otuquis (20,29%).
- 6.7. **Pobreza moderada.** En promedio la pobreza moderada llega al 35,29%. Los PN ANMI Kaa-Iya del Gran Chaco (70,64%), PN Noel Kempff Mercado (65,26), ANMI San Matías (63,59%), sobrepasan ampliamente estos valores, al igual que otras 14 APs. En otras palabras, el 77% de las APs superan la pobreza moderada

promedio. Solo 5 APs tienen índices de pobreza moderada menores al promedio nacional.

6.8. **Indigencia.** Se calcula que el 23,80% de la población boliviana vive en la Indigencia. Veinte de las veintidós APs están por encima de ese promedio. En otras palabras, el 91% de las APs superan el promedio nacional de gente que vive en la indigencia. Las Áreas Protegidas de Torotoro (59,60%) y El Palmar (59,16%) superan ampliamente este índice de gente que vive en la indigencia.

6.9. **Marginalidad.** El 2,57% de la población boliviana vive en la marginalidad. Pero existen 14 APs que superan este promedio nacional. En otras palabras, el 64% de las APs supera el promedio de habitantes que viven en la marginalidad. Llama la atención que nuevamente las Áreas Protegidas de Torotoro (27,97%) y El Palmar (27,17%) que superan ampliamente el promedio nacional de gente que vive en la marginalidad. De lo que se está hablando, es que toda la superficie que abarca las APs no sólo tiene los índices de desarrollo humanos más bajos, sino que además su población está entre las más pobres de Bolivia. El siguiente cuadro nos muestra en forma condensada esta realidad

Cuadro No. 4

Indicadores	Promedio Nacional	Promedio APs	Situación
Consumo Per cápita (PPA en \$us/Año) 2001	1.417	885	peor
Desigualdad	0,44	0,20	peor
Índice del consumo (ajustado al PIB Per capital)	0,54	0,42	peor
Valor IDH 2001	0,64	0,56	peor
Necesidades básicas satisfechas (%)	15,63	1,22	peor
Umbral de la pobreza (%)	22,70	7,82	bajo
Pobreza moderada (%)	35,29	43,00	peor
Indigencia (%)	23,80	42,52	peor
Marginalidad (%)	2,57	5,44	peor

Elaboración propia en base a datos del INE

Ocho (8) de nueve (9) de los indicadores estudiados nos muestran que la situación es peor al promedio nacional en las APs. Sólo el indicador de Umbral de Pobreza de las APs (7,82% de esa población) es menor al promedio nacional (22,70% de toda la población boliviana).

7. GOBERNABILIDAD

La Lic. Elvira Luppo, Directora de de la Corporación Andina de Fomento (CAF) nos dice en la página web de la Institución que se *“puede tener muchas definiciones y la hemos concebido como: el ambiente adecuado para la legitimación de las acciones del gobierno a través de instituciones con procedimientos y reglas claras, con capacidad, eficiencia, transparencia y agilidad de respuesta a las demandas de la ciudadanía, como parte del equilibrio que debe existir entre el Estado y la Sociedad Civil.”*

Por ello el presente Proyecto tiene entre sus objetivos específicos aportar a la aplicación de las respuestas dadas por tan importante representante de la CAF, sobre la forma de trabajo de la CAF, las universidades e instituciones comprometidas y nosotros los egresados de dichos Programas.

¿Qué áreas de trabajo se han trazado? Bajo este concepto, indican que la Dirección trazó cuatro áreas de trabajo que se integran, complementan y refuerzan entre sí.

Esas áreas son: (i) ética para el desarrollo, (ii) institucionalidad, (iii) descentralización y participación ciudadana y, (iv) liderazgo para la transformación.

¿Nos podrían explicar a grandes rasgos cada unos de los lineamientos y qué persigue la CAF al desarrollarlos?

¿Cómo lograr la preparación de nuestros políticos? Se desarrolló un Programa de Capacitación en **Gobernabilidad y Gerencia Política** en conjunto con la George Washington University, la cual es impartida a través de las universidades de la región andina haciendo que el programa tenga identidad regional.

¿Cómo visualizan este tema cuando en nuestros países cada vez notamos que tenemos menos líderes y es mayor la necesidad de generaciones de relevo? El nuevo líder debe ser capaz de construir una nueva visión de país, de compartirla con otros

actores y de poner en marcha una agenda propia. Pero lo más importante es que sus acciones deben ser de transformación y estar guiadas por valores éticos que garanticen la consolidación de la institucionalidad democrática.

Estamos trabajando en la identificación de líderes a quienes les proporcionaremos herramientas a través de seminarios, para que asuman con ética y sentido cívico-democrático las responsabilidades de la conducción del futuro.

¿Cuándo comenzaremos a ver resultados de este programa? El Programa de Gobernabilidad es a largo plazo debido a que estamos trabajando con personas, a quienes no sólo estas capacitando sino les estas cambiando su esquema mental para que funcionen con honestidad, ética y valores cívicos.

Consideramos que el trabajo nunca va a ser suficiente y que debemos seguir fortaleciendo a las instituciones. Por ahora estamos sentando las bases para negociar y capacitar, después según la evolución y necesidades de cada país evaluaremos las siguientes etapas.

¿Por qué a la CAF le interesa fortalecer y trabajar este tema? La CAF acompaña a los países de la región en su evolución y al estar tan cerca de estas realidades comprende que si no apoyamos el desarrollo institucional, a las naciones les va a resultar cuesta arriba lograr un Estado de Derecho, consolidar sus democracias y atacar los temas de desempleo y pobreza.

Resulta necesario para todos los gobiernos centrales y locales, el desarrollo de proyectos de inversión desde la perspectiva del manejo de recursos con ética y transparencia. En la CAF lo enfocamos desde un programa inédito, con unas características que no posee ninguna otra institución debido a lo integral de su enfoque.

“Un gobierno responsable puede funcionar con tanta eficiencia y productividad como la mejor dirigida de las empresas.” (D. Osborne y T. Gaebler)

Además, la CAF tiene el Programa de Formación de Líderes para la Transformación que en fecha 15 de marzo de 2008, se celebró el tercer Convenio de Cooperación

Técnica entre la CAF y la Fundación IDEA, cuyo objetivo es identificar potenciales líderes, con visión de país y valores democráticos, capaces de transformar la realidad política, social y económica de Bolivia.

8. PROPUESTA

A través de una **PIAP-Bolivia** (ver diseño arquitectónico, estructural e instalaciones en Anexo) que desplazará algunas maquetas y modelos en un circuito de recorrido que permita al visitante conocer, entender y comprender la importancia de la conservación y preservación de las veintidós (22) Áreas Protegidas existentes en Bolivia en las ciudades más importantes del país y en ciudades intermedias que se encuentren en el recorrido de esta **PIAP-Bolivia**, se pretende hacer conocer a los ciudadanos de dichas comunidades, la biodiversidad y la riqueza de Bolivia con relación a las áreas protegidas y las comunidades en ellas existentes.

El proyecto incluye a más de setenta gobiernos municipales que tienen parte de su jurisdicción municipal compartida con éstas áreas. Se brindará cobertura a los gobiernos municipales y prefecturas para que muestren su trabajo en dichas áreas de influencia del desarrollo nacional.

Las comunidades en ellas existentes estarán presentes a través de varios de sus valores culturales y artísticos.

9. OBJETIVO GENERAL

Poner en funcionamiento el proyecto **Promoción Itinerante de Áreas Protegidas (PIAP) Bolivia** en oportunidad de celebrarse la **FEXPO CRUZ 2008**, dentro de los actos de conmemoración de la efemérides departamental de Santa Cruz. Asimismo ser parte de las efemérides departamentales de Octubre en La Paz, noviembre en Potosí y febrero 2009 en Oruro. Además ser un aporte para el **Bicentenario de La Paz** en julio de 2009, cuando la ciudad de La Paz sea la **Capital Iberoamericana de la Cultura**.

10. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Entre los objetivos específicos de la **PIAP-Bolivia** podemos señalar los siguientes

- 10.1. **Contar con un proyecto integral**, elaborado dentro de los lineamientos de la Guía Metodológica establecida por la Red de Graduados del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política de Bolivia;
- 10.2. **Gestionar recursos para la Puesta en Funcionamiento** antes de septiembre de 2008, a través de alianzas con instancias públicas y privadas;
- 10.3. **Generar dinámicas sociales** sobre la importancia de promover el ecoturismo nacional e internacional en las veintidós (22) APs de Bolivia, en el marco del desarrollo local; y
- 10.4. **Elaborar una propuesta** para la difusión de la importancia del **componente de Gobernabilidad** de la Corporación Andina de Fomento (CAF), con la George Washington University (GWU) y la Universidad del Valle S.A. (Univalle), así como con la Fundación Ideas (FI) y la Universidad Católica de Bolivia Juan Pablo (UCB).

11. ACTIVIDADES

Las actividades, más destacadas y programadas a ser desarrolladas durante la permanencia de la **PIAP-Bolivia** en un lugar, son las siguientes:

- 11.1. Diseñar el Proyecto de Promoción Itinerante de las Áreas Protegidas (PIAP) Bolivia, dentro de lo aprendido en el Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política (2006), el I Taller de Herramientas para la Gestión Pública (2006) y la Guía Metodológica del Concurso Nacional de la Red de Graduados de Gobernabilidad y Gerencia Política (2008).
- 11.2. Poner en valor las potencialidades de las veintidós (22) APs e incorporar el componente de construcción del conocimiento a través de las manifestaciones culturales.
- 11.3. Realizar las alianzas estratégicas (público-privadas) para la promoción y el funcionamiento de la **PIAP-Bolivia**

- 11.4. Desarrollar los trabajos antes del inicio de actividades de la **FEXPO CRUZ 2008**.
- 11.5. Presentar el proyecto al Concurso Nacional de **Ideas Emprendedoras** (12 de junio de 2008)
- 11.6. Presentar el proyecto al Concurso Nacional organizado por la **RG-PGGP** a nivel de Bolivia (17 de mayo de 2008).
- 11.7. Lograr la asignación de cincuenta mil (50.000) dólares americanos de la **Fundación “emegece”** al Proyecto. (6 de junio de 2008)
- 11.8. Presentar el proyecto diferentes agencias de cooperación internacional como la Corporación Andina de Fomento (**CAF**), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (**aecid**) y otras (Primera quincena de junio de 2008)
- 11.9. Realizar eventos de difusión mensuales a nivel de instancias públicas y privadas, antes de la presentación en la **FEXPO CRUZ 2008**.
- 11.10. Programar y ejecutar encuentros con la sociedad civil organizada de las APs, para la promoción del Proyecto en la Fase I.
- 11.11. Realizar una Muestra de valores culturales, artesanías y otros de las APs durante el desarrollo de la **FEXPO CRUZ 2008**.
- 11.12. Concluir satisfactoriamente con la Fase I para su posterior implementación a corto (3 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 años).
- 11.13. Realizar eventos de difusión y consulta sobre la pertinencia de la Gobernabilidad, una vez presentado en la **FEXPO CRUZ 2008**.
- 11.14. Ejecutar Mesas de Trabajo con autoridades municipales, departamentales, nacionales e internacionales para programar las Fases II, III y IV.
- 11.15. Desarrollar el Proyecto Final de la **PIAP Bolivia** con inclusión de información de Gobernabilidad de la **CAF** con sustentabilidad.
- 11.16. Elaborar el Proyecto de Registro de Graduados de los programas de Gobernabilidad de la **CAF** a nivel nacional en los lugares donde se presente la **PIAP-Bolivia**.

12. ACTIVIDADES PARALELAS

Durante las noches, la **PIAP-Bolivia** ofrecerá proyecciones de videos sobre diferentes APs, identificados como prioritarios para las autoridades del Departamento o del Municipio, en forma posterior a una evaluación de las demandas de la ciudadanía. Asimismo, se podrá utilizar los equipos de la **PIAP-Bolivia** para la proyección de alguna película que se identifique como de interés de la comunidad o de tipo educativo e informativo, relacionadas a la conservación y preservación de nuestros recursos naturales renovables y no renovables, como el recurso hídrico que se tomo como ejemplo. (Ver Anexo No. 5)

La **PIAP-Bolivia** además de brindar posibilidad de conocer más sobre la valoración social y económica del aporte de las Aps a nuestra calidad de vida, puede llevar adelante actividades de valoración cultural relacionadas al medio ambiente entre los alumnos de las unidades educativas de las ciudades o asentamientos humanos a ser visitados, con la finalidad de concluir el **DIA MUNDIAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS** o una fecha que se considere importante del siguiente año, con la publicación de un documento que resuma la percepción de los jóvenes con relación a esta problemática. De considerarse pertinente, se propone realizar un concurso con diferentes categorías investigación, creatividad a través del uso de diferentes técnicas (pintura, música, cerámica, otros) entre los estudiantes de secundaria de las unidades educativas existentes en un Municipio determinado.

Por otro lado, se puede realizar una valoración de los recursos humanos con aptitudes musicales y de canto de cada uno de los municipios para que al finalizar el año, en eventos importantes se presenten los valores preseleccionados previamente a nivel departamental. El mecanismo sería el siguiente: (i) los responsables de la **PIAP-Bolivia**, deberán grabar las presentaciones de los participantes; (ii) éstas serán vistas y analizadas por músicos expertos o profesores de música del Departamento; (iii) éstos profesionales seleccionarán a los participantes a ser convocados a un encuentro departamental; y (iv)

posteriormente los mejores lograr su presentación en algún evento a nivel nacional y con el financiamiento requerido lograr la edición de un CD.

La iniciativa es apoyar a promover la declaración Nacional como “**Día Nacional de las Áreas Protegida**” el **4 de septiembre** lleva a la necesidad de realizar una Campaña de Sensibilización, Reflexión y Promoción sobre la importancia y el valor que tiene la riqueza natural y cultural que albergan las Áreas Protegidas de Bolivia, que corresponden aproximadamente al 19 % del territorio nacional.

¿Qué se recuerda 4 de Septiembre? Esta fecha ha sido propuesta como Día Nacional de las Áreas Protegidas, considerando la fecha de creación del Servicio Nacional de Áreas Protegidas "SERNAP", mediante Decreto Supremo No. 25158 en 1998, como Órgano de coordinación del SNAP –Sistema Nacional de las Áreas Protegidas y Garantizar la gestión integral de las Áreas Protegidas de interés nacional. Esta fecha adquiere un carácter estratégico, porque se pretende difundir, sensibilizar y llevar a la reflexión sobre la importante labor que cumplen las diferentes instancias del SERNAP con respecto al mantenimiento y cuidado de los Recursos Naturales y biodiversidad en su conjunto.

13. MUNICIPIOS PRESELECCIONADOS

Los municipios preseleccionados para recibir a la **PIAP-Bolivia**, deben encontrarse dentro del eje carretero entre la ciudad de Nuestra Señora de La Paz y la de Santa Cruz de la Sierra, para la **FASE I**, esto sólo de contar con un sólo equipo de **PIAP-Bolivia**. De contar, a mediano plazo, con por lo menos dos (2) o tres (3), la selección se debería hacer de otra manera, ya que la cobertura se ampliaría de modo considerable y permitirá que más ciudadanos de Bolivia conozcan sobre la riqueza natural nacional. Incluso se puede pensar en trascender las fronteras con esta **PIAP-Bolivia**.

El Cuadro No. 5, que se detalla a continuación es sólo referencial, pudiéndose realizar adecuaciones que los técnicos y profesionales de las instancias nacionales, departamentales o municipales que se consideren pertinentes. Asimismo se podrá

incorporar municipios o poblaciones que los socios estratégicos de la **PIAP-Bolivia** las consideren importantes.

Cuadro No. 5

Código	Provincia	Municipio	Habitantes
La Paz		1.900.786	1.313.038
2 .01 .01	Murillo	La Paz	715.900
.02		Palca	12.360
.03		Mecapaca	9.566
.04		Achocalla	13.105
.05		El Alto	405.492
.08 .01	Ingavi	Viacha	54.761
.03		Tiwanaku	13.151
.12 .01	Los Andes	Pucarani	22.799
.02		Laja	14.653
	Aroma		
.13 .01		Sica Sica	19.582
.03		Ayo Ayo	6.407
.04		Calamarca	9.716
.05		Patacamaya	15.546
Oruro		340.114	250.928
4 .01 .01	Cercado	Oruro	196.025
.02		Caracollo	14.849
.02 .01	Abaroa	Challapata	20.882
.06 .01	Poopó	Poopó	5.886
.02		Pazña	8.068
.07 .02	P. Dalence	Machacamarca	5.218
Cochabamba		1.110.205	669.375
3 .01 0.1	Cercado	Cochabamba	414.307
.09 .01	Quillacollo	Quillacollo	69.027
.03		Tiquipaya	13.371
.04		Vinto	20.573
.05		Colcapirhua	22.219
	Chapare		
.10 .01		Sacaba	68.127
.02		Colomi	13.640
.03		Villa Tunari	48.111
Santa Cruz		1.364.389	1.006.002
7 .01 .01	Andrés Ibáñez	S.C. de la Sierra	709.584
.02		Cotoca	21.252

.04	La Guardia	22.250	
.05	El Torno	23.320	
.02 .01	Warnes	38.285	
.04 .01	Ichilo Buena Vista	10.784	
.02	Ichilo	18.347	
.03	Yapacani	20.353	
.06 0.1	Sara Portachuelo	20.359	
.07 .03	Cordillera Cabezas	16.808	
.10 .01	O. Santiesteban Montero	58.569	
.02	General Saavedra	11.639	
	Total	Superficie	Población
	6.420.792	4.715.494	3.239.343
	100,00%	73,44%	50,45%

Cuadro: Elaboración propia